Guayaquil, 27 de Marzo de 2018

Señores
INFORME COMISARIO
CORDELRIA NACIONAL S.A.
Presente.

En cumplimiento con los Estatutos de la compañía y en calidad de la Empresa **CORDELERIA NACIONAL S.A.,** tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe ésta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

1.2 Con relación a los Libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y Socios, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Compra, Venta, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de éstos saldos, los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciendo que el control interno de la compañía es adecuado.

1.4 Con relación al Artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las Obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman éste artículo.

1.5 En mi opinión el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. presenta razonablemente la situación financiera de **CORDELERIA NACIONAL S.A.,** al 31 de Diciembre de 2017, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.6 El movimiento económico del año 2017 la compañía ha tenido movimiento de ingresos y egresos, por lo tanto ha generado una utilidad de $ 4.386,36

Atentamente,

C.P.A. Johny Córdova Larrea
Ing. Com. 5993
COMISARIO